



Santiago, 25 de Agosto de 2008.

CUADERNO DE REFLEXIÓN

Al Directorio Nacional del Colegio de Químico Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile y a los profesionales químicos farmacéuticos del país:

“EL MEDICAMENTO ES UN BIEN SOCIAL Y LA FARMACIA DEBE SER UN CENTRO DE ORIENTACIÓN SANITARIA.”

Los profesionales Químico Farmacéuticos y su Colegio Profesional, en reiteradas oportunidades se han visto enfrentados a responder a través de la prensa, a la Sociedad Chilena en general y al Parlamento en particular, sobre requerimientos éticos, profesionales, técnicos y comerciales que se hacen en torno al medicamento. Tanto el Colegio como sus representados suelen carecer de la influencia indispensable, la experiencia requerida o el capital necesario para responder oportunamente o influir en alguna medida para modificar la actual situación de precios y calidad que se presentan.

Los profesionales Químicos Farmacéuticos son en su mayoría empleados de las tres cadenas farmacéuticas que existen en el país; estas son organizaciones comerciales que, en una inusual e inédita concentración económica, distribuyen y venden en sus farmacias el 82% de los medicamentos producidos, envasados en Chile o importados a granel. Los farmacéuticos son contratados para cumplir con la reglamentación vigente y realizar labores, a veces ajenas a su profesión, bajo la dirección de agentes comerciales cuyo interés fundamental es la utilidad comercial y el marketing. Quien no se somete a las reglas es despedido.

En los últimos años prácticamente se ha eliminado el ejercicio liberal de la profesión farmacéutica, tanto en la elaboración, la distribución y la venta del medicamento y se han puesto estas actividades en manos del sector privado de grandes capitales muy bien representado por lo gremios del comercio y del sector fabril, instituciones que si cuentan con gran influencia y dinero para defenderse y defender su negocio a través de los medios de comunicación social y otros.

El Estado chileno abandonó definitivamente su participación en empresas relacionadas con el medicamento; ya sea porque vendió su principal centro de elaboración de medicamentos o simplemente suprimió otras. Ejemplos donde participaba eran: Laboratorio Chile, hoy perteneciente a una transnacional, y las instituciones desaparecidas Instituto Bacteriológico, planta de vacunas del ISP,



Farmacias de las Cajas de Previsión, o las Farmacias de Urgencia del SNS, . Estas empresas estatales con gran valor social regulaban la sana libre competencia.

Hoy en día, los responsables de los problemas éticos y de calidad de medicamentos que exponen periodistas y parlamentarios son los empresarios del rubro y el Gobierno. Corresponde entonces solucionar esos problemas a los representantes de los gremios de Comercio y del Sector Industrial que, por lo demás, defienden el sistema y el modelo de la Economía; a los Directores del ISP y de las SEREMIS, representantes del Estado que le corresponde vigilar, controlar y sancionar para que se cumplan las normas de calidad, seguridad y eficacia del medicamento y las normas éticas de su comercialización.

El Gobierno del país además, debe generar nuevas normativas y políticas, enseñar y orientar a la población sobre el uso racional del medicamento, aplicar sus normas de control y vigilancia, adquirir, administrar y distribuir los medicamentos para los pacientes de escasos recurso del Sistema FONASA y en caso de epidemias, grandes riesgos y catástrofes, asume una mayor responsabilidad.

Al Parlamento le corresponde discutir las demandas del pueblo y aprobar las normativas y políticas emanadas del Gobierno o de sus miembros.

Al Colegio Profesional, Asociación Gremial, le corresponde representar a sus asociados frente a la Autoridad Pública o Privada para lograr mejores remuneraciones, mejores horarios de trabajo, oportunidades de formación continua, un mejor vivir a través de un bienestar social generalizado y dar a conocer la opinión de sus asociados frente a problemas como el que se plantea en este documento y otros que digan relación con el ejercicio profesional. Además, le corresponde y debe asumir la defensa de los intereses de los farmacéuticos dueños de farmacias independientes, actividad que está desapareciendo.

Los profesionales químicos farmacéuticos que defienden a las cadenas o a las industrias tienen todo el derecho y libertad para ejercer sus utopías, pero no en la Orden Profesional, sino en los gremios del Comercio o industriales.

En épocas pre-electorales es común observar a algunos parlamentarios asumiendo el oficio de periodistas, informando y denunciando a la población los problemas de precios y calidad de medicamentos, sin tener ni la capacidad técnica para dar solución a los referidos problemas que se producen por negligencia de Gobierno y/o astucia económica de los empresarios para ganar dinero. Como consecuencia de lo anterior el periodismo aborda estos problemas; pero no logra entenderlos porque carece de la experiencia y



conocimientos necesarios para encontrar soluciones concretas a estos incuestionables temas de alto contenido social. El periodismo entonces prioriza la opinión de los médicos, quienes tampoco poseen los conocimientos técnico-farmacéuticos y se encuentran en su mayoría ajenos al problema. En otras ocasiones recurren a los representantes del comercio y del sector fabril, los cuales defienden legítimamente su status; su papel no es defender la Salud de la población.

Postulamos que hay un error en el fondo y en la forma de abordar el tema de los medicamentos en el país. Creemos que la discusión de la Sociedad Chilena debiera radicarse en los beneficios para los chilenos del actual sistema de producción, importación, registro y aprobación, distribución, venta y propaganda, de los medicamentos. En definitiva deberían concordarse políticas que beneficien al paciente con este "bien social" permitiendo una producción, registro y comercialización ética. De hecho, varios países del mundo desarrollado y de economías capitalistas, han solucionado o están en vías de solución del problema planteado, poniéndole restricciones al modelo económico capitalista sin dejar de apoyar una sana libre competencia en el tema del medicamento.

Encontramos absurdo que la causa de la distorsión de precios de medicamentos que afecta a todos los chilenos esté circunscrita a las comisiones (canelas) de los dependientes de Farmacias, a las funciones de los farmacéuticos o a la inviolabilidad de la receta médica, cuando es bien conocido por todos los problemas de bajos salarios de farmacéuticos y auxiliares de farmacia, la absoluta dependencia de los farmacéuticos de las tres cadenas a Jefes o gerentes, ajenos a la Salud y la carencia de reglamentación sobre "Intercambiabilidad" de medicamentos similares. Por otra parte, son bien conocidos por todos los actores mencionados, el incumplimiento de la implementación de la política de medicamentos por parte del Gobierno en contar con Genéricos intercambiables, establecer las normas de la intercambiabilidad, implementar la farmacovigilancia, desarrollar la atención farmacéutica, reformar el ISP, transformar el sistema de farmacias, implementar las GMP, etcétera. Al solucionar estas y otras situaciones tendríamos un mercado farmacéutico más ético y centrado en el paciente y en la mejora de la Salud de la población.

Todo esto nos hace concluir que los chilenos deben buscar respuestas a preguntas tales como:

¿Sirve el actual sistema de farmacias retail? ¿Qué utilidad presta u otorga?



¿Cuál es la retribución que los dueños del monopolio de las cadenas de Farmacia han entregado a la sociedad con las enormes sumas de dinero obtenido o solo han generado más problemas a la Salud?
¿Es mejor este sistema o aquel del farmacéutico de barrio?

Si se ha copiado el sistema de moda de los países del primer mundo, ¿porque no se copian las bondades del sistema de la Farmacia Mediterránea, o el sistema de la Farmacia de USA, respecto a la receta, el impedimento a la automedicación, la utilización seria de la "atención farmacéutica, farmacovigilancia, etc."?

¿Que cultura los químico-farmacéuticos o el Gobierno han logrado crear en la sociedad sobre el uso racional del medicamento o esta es una frase de buena crianza?

¿Cuál ha sido la real retribución de gran parte de la Industria Farmacéutica, tanto nacional como extranjera al país ,cuanto han invertido en ciencia, desarrollo, innovación, equivalencia terapéutica, educación, etc.?. Conocemos aportes de industrias europeas de genéricos por sobre el 20% en la búsqueda de nuevas drogas

¿Nos preguntamos porque la Industria Nacional en general, se ha opuesto a la bioequivalencia?

¿Por qué el Estado no ha exigido el cumplimiento de las normas de GMP en todos los Laboratorios?

¿Por qué el Ministerio de Salud no le ha dado jerarquía a la actividad farmacéutica, tanto a nivel normativo como en la creación de una Agencia comparable al FDA, Anvisa, Emea, Invima, etc.?

¿Es necesario permitir el registro y la venta de tantos medicamentos similares para una determinada droga?

¿En el caso del control de los precios y la ética comercial qué es más fácil, vigilar 80 laboratorios o 1500 farmacias?

¿Por qué se permite la venta de medicamentos en lugares diferentes a la farmacia?

¿Son sólo los farmacéuticos y sus auxiliares los únicos que tienen incentivos en la venta de medicamentos, que hay con los compromisos que adquieren otros profesionales?

¿Están los médicos capacitados para dirigir todas las actividades de Salud, incluidos los medicamentos?

¿Cuál es la real preparación de nuestros dirigentes para discutir estos temas para los que nuestra sociedad exige respuesta?

¿Cuál es el papel que los Colegios Profesionales deben realizar en la sociedad actual?

¿Cuál es el papel que juega la Orden ante nuestros colegas dueños de farmacias liberales?

Estas y otras numerosas preguntas necesitan de una reflexión seria y no comprometida con los medios económicos.



Por otra parte, para ser consecuentes con nuestros compromisos el Colegio, en Agosto del 2006 realizó un Encuentro Nacional con carácter de Convención. En dicho importante evento, con representaciones de todo el país, se dieron a conocer los alcances de la Política Nacional de Medicamentos elaborada por nuestro Colegio, la que fue ratificada por los asistentes y varias veces enviada al Estado Chileno y en su espíritu y letra aceptada por el Ministerio de Salud. Dicha Política Nacional del Medicamento constituye la posición programática de nuestro Colegio y hasta el día de hoy no conocemos de cambios o de otra Convención del Colegio.

Luego fue propuesta una Política Farmacéutica Nacional idea que no prosperó por carencia de tiempo de la Directiva pasada y otros compromisos que no se pudieron eludir.

Comprendemos perfectamente la posición y oportunidad de los colegas de Valparaíso en su inquietud por mejorar la actual situación y competencia en temas de Salud, junto a los senadores que se señalaron. Es necesario un análisis de la situación creada y si esta nos daña o beneficia; por el momento entregamos nuestra colaboración y apoyo, estamos analizando el proyecto de ley.

Como farmacéuticos se nos vienen enormes desafíos para representar a los colegas de las cadenas, como lograrles mejores remuneraciones y reconocimiento, como lograr la atención farmacéutica, la farmacovigilancia, la intercambiabilidad y temas de frontera que ya están vigentes en el mundo desarrollado como la Farmacogenómica y los grandes problemas éticos y de dependencia de nuestro profesional y la transparencia en el ejercicio de la profesión.

Por último como Comisión de Estudios estamos en la postura de la OMS al señalar que el medicamento es un bien social elemental para la Salud y que el 74% de las patologías se atenúan o sanan con medicamentos. Sin medicamentos no hay Salud.

COMISION DE SALUD COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS DE CHILE.

QF. Costanzo Bernardi Rossi
Hugo Cisternas Vigneaux
Antonio González Yaksic
Oscar Rojo Sepúlveda
Iván Saavedra Saavedra